INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en el Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE)

ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR TRATADOS EN ESTA SESIÓN

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

El **Dr. Sánchez de la Llave** cede la palabra a la **Mtra. Petra Mares Martínez**, Directora de Administración y Finanzas del INAOE que, como Vocal Coordinadora de Control Interno en el COCODI, presenta los avances y procedimientos cumplidos por el INAOE. ----------

INAOE-2025-ORD-2-1 *"Para próximas sesiones ordinarias se incluirá en el punto de "Asuntos Generales" el seguimiento de actualización, modificación y/o eliminación de la normativa interna del INAOE."* En atención a estas recomendaciones emitidas, se informa que han sido debidamente consideradas y atendidas en la integración de la carpeta de trabajo. En primer lugar, conforme a lo acordado respecto a que en futuras sesiones ordinarias se incluya dentro del punto "Asuntos Generales" el seguimiento de los trabajos de actualización, modificación y/o eliminación de la normativa interna del INAOE. En este apartado se presentarán los avances correspondientes con el propósito de mantener informados a los miembros del COCODI respecto a la evolución del marco normativo institucional. Así mismo se da cumplimiento a las siguientes solicitudes específicas, se incluye en la carpeta los distintos conceptos solicitados en las carteras de inversión integral dentro de las cédulas problemáticas y situaciones críticas. Conforme a lo requerido en la última sesión, se presenta el avance correspondiente de la matriz de indicadores para resultados MIR, cumpliendo con la indicación de dar seguimiento continuo a dicho instrumento cuya evaluación formal es de carácter anual. En lo relativo al cumplimiento al reporte de las medidas de austeridad se incorpora el desglose detallado del avance correspondiente al periodo que se informa, acompañado de un comparativo respecto al trimestre anterior. Esta información se presenta clasificada por partida de gasto con el fin de brindar mayor claridad y facilidad de análisis.

V. Administración de Riesgos por Mayores ----------

a. Identificación de riesgos y determinación de controles. El **Dr. Sánchez de la Llave** cede la palabra a la **Mtra. Mares Martínez** quien refiere que, en referencia a la Circular CGGCEP/001/2023 de la Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, se expondrá de forma sintética únicamente los riesgos por mayores. De aquellos que de materializarse pueden afectar negativamente el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y metas dentro del Programa Institucional.

Es importante señalar que se trabajarán 2 riesgos en los cuales se identificó a los responsables y las acciones de control, por lo que se reporta dentro de la carpeta una síntesis descriptiva del comportamiento del que hemos identificado como riesgo por mayor y uno por mediano para trabajar a lo largo del ejercicio dos mil veinticinco. ----------

Adicionalmente, con base en la circular mencionada, continúa agregada una célula de problemáticas y situaciones críticas referentes a la infraestructura tecnológica para continuar con su seguimiento durante este año, en este caso uno de los riesgos por mayores, como se ha reportado -el resultado del proceso de identificación de riesgos con las

áreas sustantivas y administrativas del Instituto, así como del análisis realizado por el cuerpo directivo- fue un riesgo por mayor asociado a la planeación del presupuesto generado, sin permitir un resultado eficiente ni una ejecución eficaz del gasto. Durante el segundo trimestre de 2025 se han registrado avances sustanciales en la atención de este riesgo, lo cual se refleja en una mejoría en la articulación entre las áreas sustantivas y administrativas, así como en la implementación de acciones de control orientadas a mejorar la planeación y ejecución del gasto. Entre estas acciones destaca la implementación de reuniones trimestrales con las áreas sustantivas para dar seguimiento al comportamiento presupuestal, lo cual ha permitido fortalecer la comunicación interinstitucional y generar un entorno de toma de decisiones más oportuno y ordenado. Asimismo, se ha logrado un avance significativo en la optimización del proceso de ejecución del gasto dentro del Sistema Integral de Administración (SIA), como parte del esfuerzo institucional por alinear los mecanismos de control interno. La programación de ajustes técnicos por parte de la Administración General de Cómputo (AGC), iniciada en el primer trimestre, comenzó a reflejar resultados concretos durante este periodo. Estos avances constituyen un valor agregado en la prevención de riesgos operativos y administrativos, y sientan las bases para una planeación presupuestal más eficiente de cara al ejercicio fiscal 2026. En uso de la palabra la **Dra. Gabriela García Acosta,** en suplencia del Dr. Pascual Ogarrio Rojas, Vocal Coordinador de Sector de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), menciona que se debe hacer una reflexión en la planeación del presupuesto respecto del impacto esperado lo que provocaría reducir el nivel de los sub-ejercicios en el sentido de que si se encuentra mejor planeado y hay una alineación y acercamiento entre las distintas áreas, pueda haber una mejor ejecución presupuestal. Se solicita que consideren que, al hacer la valoración de un avance significativo, se tengan elementos cuantitativos para lograr ver ese avance en la ejecución del ejercicio. -

Cédula de problemáticas o situaciones críticas. ----------
La **Mtra. Mares Martínez** refiere que desde el 2008, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica no ha recibido recursos para inversión en infraestructura, inmuebles ni equipamiento tecnológico; las unidades administrativas involucradas son la Dirección General, Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico, Dirección de Formación Académica y la Dirección de Administración y Finanzas. El monto corresponde a quince millones, la antigüedad es desde el 2008, el riesgo consiste en que los bienes con los que actualmente cuenta el INAOE, en un alto porcentaje se encuentran obsoletos. Situación parecida sucede con los bienes inmuebles que después de tantos años ya son insuficientes los mantenimientos que se ha realizado de manera permanente. Con el paso de los años el Instituto ha crecido en muchos sentidos, como ofreciendo nuevas áreas de investigación, aumentando así el alumnado, siendo un centro de investigación científica de primer nivel. Sin embargo, es ya una problemática la necesidad de contar con nueva infraestructura inmobiliaria lo mismo que infraestructura tecnológica por lo que un riesgo inminente es el que el INAOE quede lejos de equipo de cómputo de vanguardia, entre otros, para realizar las funciones tanto sustantivas como las administrativas. ----------
---

En el caso del seguimiento de la problemática, se informa que actualmente el proyecto se encuentra en etapa de revisión y modificación de carteras. El proceso ya está en marcha y en espera de observaciones o comentarios por parte de las instancias correspondientes. Se espera que próximamente se logre obtener la clave de cartera de inversión, lo cual permitirá avanzar hacia un nuevo trabajo con la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECHITI). Una vez teniendo el acercamiento, se trabajará en conjunto con la Unidad de Inversiones para proceder con el registro formal de la cartera; es importante señalar que dentro de la carpeta se pueden visualizar los distintos conceptos solicitados en las carteras de inversión, integrados dentro de las cédulas de problemáticas y situaciones críticas conforme en la última sesión. Este seguimiento reafirma el compromiso institucional con la planeación estratégica de largo plazo, en busca de asegurar las condiciones óptimas para que el INAOE continúe desarrollando sus funciones sustantivas en el marco de una visión científica, tecnológica y humanista alineada con los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo. ----------

Luis Enrique Erro No. 1, CP. 72840, Tonantzintla, Pue., México. Tel: (222) 266 3100 Fax: (222) 247 2580 difusion@inaoep.mx www.inaoep.mx

b. Reporte de avances de acciones de control. El **Dr. Sánchez de la Llave** cede la palabra al **Dr. Francisco Javier Renero Carrillo,** Encargado del Despacho de la Dirección de Formación Académica del INAOE y Enlace de Administración de Riesgos Institucional, manifiesta que, con base en el seguimiento realizado a las acciones de control comprometidas, se observa un avance en el cumplimiento de las mismas, lo cual refleja un esfuerzo institucional por fortalecer el Sistema de Control Interno. En particular, se ha logrado un cumplimiento del 100% en una acción referente a la formalización de formatos, así como avances superiores al 50% en rubros estratégicos como la elaboración del checklist para la elaboración de contratos, la optimización del proceso al comportamiento presupuestal. En el ámbito de recurso humano, se reportan avances importantes en la reestructuración de actividades dentro del personal de la Subdirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y en la evaluación de conocimientos del mismo, lo que ha contribuido a una mejor distribución de responsabilidades y al fortalecimiento de las competencias necesarias para atender los procesos de contratación y gestión de servicios. Estas acciones impactan positivamente en la eficiencia operativa y la calidad en la toma de decisiones, elementos fundamentales para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Por otro lado, el compromiso compartido de enviar solicitudes con la documentación completa y en los tiempos establecidos, juntos con la difusión adecuada sobre los requisitos para compras y servicios, han mejorado la coordinación interinstitucional y han permitido minimizar algunos errores, omisiones y procesos en los flujos administrativos. A su vez, la capacitación dirigida a los enlaces o representantes de las áreas sustantivas ha fortalecido el conocimiento y en alguna medida la comunicación, por lo que se pretende e ir reduciendo así la posibilidad de faltas por desconocimiento de los procedimientos. Finalmente, la elaboración de un calendario de actividades administrativas y el diseño de mecanismos de control como el checklist, han permitido una mejor planeación y seguimiento de las tareas críticas, favoreciendo el proceso en busca de un entorno más ordenado, predecible y alineado con la parte sustantiva. En uso de la palabra la **Dra. García Acosta,** solicita se informe respecto a ¿Cuáles son los retos que está enfrentando el INAOE para que las áreas estén teniendo dificultades con la solicitud de documentación completa en los tiempos establecidos? Ya que, si bien es cierto, se entiende que hay un esfuerzo en la alineación y fortalecimiento de la comunicación entre áreas, también lo es que el porcentaje de avance es del 15%. La **Mtra. Mares Martínez** informó que la problemática a la que se enfrenta el INAOE es referente a la implementación de los nuevos sistemas que están proporcionando a los centros, como lo es el SIA y el SICOP, ya que anteriormente el INAOE no hacía esos procedimientos. Por lo que se está trabajando en una reestructuración, para poder darle celeridad a esta nueva temática de trabajo. Adicionalmente a esto, también se cuenta con las medidas de cierre, mismas que fueron publicadas el 30 de julio, ya que a partir del 15 de agosto del presente año ya no se podrán realizar contrataciones, lo que provoca una reorganización interna debido a la falta de personal en diversas áreas del INAOE. ----------

Presentación de los resultados del Sistema de Control Interno Institucional. ----------

a) Reporte de avances de las acciones de mejora. El **Dr. Sánchez de la Llave** Director General Interino y Presidente del COCODI, cede la palabra a la **Dra. Claudia Feregrino Uribe**, Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INAOE, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, quien reporta que a partir del análisis del avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, se reporta un progreso significativo en el cumplimiento de los objetivos establecidos para fortalecer el Sistema de Control Interno. De las 16 acciones previstas, una parte sustancial presenta niveles de avance superiores al 50%, con una de ellas, sobre la estandarización de los formatos y requisitos para las solicitudes de compras y servicios, ya concluida, así como la implementación de un formato de control compartido para el seguimiento de tesis y la documentación de requisitos de entrega, ambas con avances superiores al 75%. Las acciones con un alto grado de avance han aportado un valor agregado evidente, al permitir subsanar deficiencias previamente detectadas en materia de control documental, seguimiento de plazos y claridad en los procesos institucionales. En particular, la estandarización y documentación de procedimientos ha reducido los márgenes de ambigüedad, mejorando la

trazabilidad y eficiencia en procesos administrativos, académicos y de gestión institucional. Asimismo, los desarrollos orientados a digitalizar y automatizar procedimientos (aunque aún en proceso) representan un paso importante hacia una mayor transparencia y agilidad operativa. En términos generales, estas acciones han contribuido a corregir debilidades en el flujo de información, la formalización de convenios y la rendición de cuentas. En lo que respecta al fortalecimiento, al cierre del segundo trimestre del 2025, el Instituto ha registrado avances significativos en materia de fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. Estas acciones se suman a los esfuerzos permanente de mejora y control de los programas que conforman el sistema y reflejan el compromiso institucional frente a las observaciones y recomendaciones señaladas en el informe de resultados emitido por el Órgano Fiscalizador, derivado de la evaluación del informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, a partir de dicho diagnóstico se han diseñado e implementado actividades puntuales en diversas áreas, algunas acciones estratégicas comenzaron a implementarse principalmente en los procesos relacionados con archivo, control de expedientes, seguimientos de proyectos interinstitucionales. En lo relativo al procedimiento para transferencias primarias, bajas documentales, personal de archivo ha avanzado en la acción correspondiente a la actualización del procedimiento con documentos claros, estructurados y eficientes. En esta etapa se llevó a cabo la revisión del formato de baja de documentación administrativa inmediata por parte del Grupo Interdisciplinario, particularmente del jurídico. Asimismo, se elaboró una propuesta para la baja documentos de comprobación administrativa inmediata. Aunado a lo anterior como parte de las acciones del fortalecimiento derivado de riesgos documentales la coordinación de archivos ha realizado actividades para fomentar una adecuada gestión documental en las áreas del Instituto. En seguimiento a estas acciones, se ofrecieron platicas informativas, sobre valores documentales y periodos de conservación de los archivos de trámite y de concentración, con el objetivo de sensibilizar al personal responsable sobre la correcta administración del acervo Institucional; complementando estas acciones se elaboraron y difundieron infografías dirigidas a toda la comunidad del INAOE, en colaboración con el personal de divulgación y difusión. La primera infografía se compartió en abril y abordó el tema de la gestión documental, y la segunda explicará que es la coordinación de archivos. En relación con el control de información sobre proyectos interinstitucionales, se reportan avances en las acciones coordinadas por la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico. En julio se convocó a una reunión de trabajo para abordar las acciones comprometidas en el marco del fortalecimiento institucional, como resultado se diseñar un formulario estándar para solicitud de información de proyectos interinstitucionales, mismos que estarán listos en agosto de 2025; también se estableció que las coordinaciones académicas solicitaran la actualización periódica de dicho formato con el fin de contar con información vigente completa. Por otro lado, la Subdirección de Recursos Humanos ha reportado avances en acciones relacionadas en diferentes temas, en el primer caso se han realizado dos campañas de sensibilización para promover la firma oportuna de consentimientos y la designación de beneficiarios por parte del personal con el fin de evitar afectaciones legales administrativas en la integración de expedientes personales, en el segundo caso se sostuvo una reunión de trabajo entre el personal de recursos humanos y el personal del departamento de prestaciones y relaciones laborales, en la que se acordó implementar una conciliación mensual/manual como mecanismo de seguimiento de descuentos de nómina. Por otro lado, de establecieron los acuerdos necesarios para incluir mecanismos de verificación cruzada en los papeles de trabajo, lo cual se tiene planeado implementar para el próximo trimestre. Con el objetivo de reforzar entre la comunidad del INAOE el conocimiento y apropiación de la misión, visión e historia del Instituto, se llevarán a cabo acciones coordinadas entre el personal de comunicación interna, diseño y video Institucional; en relación con la misión y visión se diseñó un cartel que fue impreso y colocado en los más de 20 pizarrones distribuidos en distintas áreas del Instituto este mismo material fue publicado en la intranet institucional y enviado por correo electrónico a todas las cuentas del INAOE, además la visión fue incluida en el boletín interno del mes de abril, bajo la sección ¿Sabías qué? Acompañada de una nota explicativa sobre su importancia y contenido. Asimismo, el video proyectado en las pantallas institucionales durante el mes de abril integro también la visión del INAOE como parte de su contenido visual. En cuanto a la historia institucional se difundió una nota especifica en el boletín interno en el mes de mayo con el propósito de fortalecer el sentido de

pertinencia entre la comunidad y rescatar los elementos históricos que han dado forma al Instituto a lo largo del tiempo. Por otro lado como parte de las acciones para mejorar la comprensión de los procesos administrativos y financieros se mantuvo la colaboración con la DAF para el diseño y distribución de materiales gráficos y explicativos, durante este periodo se elaboraron carteles informativos en los servicios que ofrecen los departamentos de prestaciones y relaciones laborales y de recursos materiales, estos carteles fueron impresos y colocados en los más de 20 pizarrones institucionales, además de ser publicados ene l portal de servicios de la intranet. Paralelamente se enviaron correos electrónicos institucionales con las infografías correspondientes asegurando así una cobertura amplia de la información. Finalmente, se trabajó n el diseño de nuevas infografías correspondientes a otras áreas con el fin de continuar fortaleciendo la comunicación interna y la accesibilidad de los procesos. En relación con la plataforma de vinculación educativa durante el trimestre se avanzó en el diseño de un guion para la elaboración de un tutorial que tiene como objetivo facilitar a los investigadores el proceso de carga de información dentro del sistema. Además, se reporta que durante el periodo algunos estudiantes que concluyeron sus prácticas académicas realizaron todo el intercambio de documentación de forma completamente digital utilizando de manera integral el procedimiento establecido dentro de la plataforma, esto representa un paso importante en la consolidación del sistema como herramienta eficaz para la gestión académica y administrativa. Por ultimo en referencia a ciencia accesible, se llevaron a cabo diversas actividades dirigidas a fomentar la inclusión en la divulgación del conocimiento científico con énfasis en el uso de sistemas de comunicación como el braille, la lengua de señas y la integración de lenguas originales, estas acciones estuvieron especialmente dirigidas a infancias y personas con discapacidad visual promoviendo la equidad en el acceso al conocimiento. Las acciones emprendidas atienden el informe de resultados emitido por el Órgano Fiscalizados y reflejan el compromiso de nuestra comunidad por atender las áreas de oportunidad delicadas mediante el trabajo transversal y coordinado. Dentro de la carpeta se encuentran los informes y evidencias que respaldan lo relativo al fortalecimiento institucional.

ACUERDO

No se cuenta con ningún acuerdo registrado, sin embargo, se ratifican 5 recomendaciones, las cuales son: 1) Vigilancia para reducir los sub ejercicios, así como que se incluya una valoración de avances con elementos cuantitativos con respecto a la planeación presupuestal; 2) Revisión y seguimiento a las acciones que presentan un bajo porcentaje de avance dentro de los programas del Sistema de Control Interno; 3) Petición para la entrega del Programa Institucional en la semana del 11 al 15 de agosto de 2025; 4) Realizar una mayor difusión en lo que respecta a los cursos obligatorios a los que se encuentran sujetas las personas servidoras públicas, debiendo alcanzar las 40 horas anuales y 5) la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE deberá tener un acercamiento con la Unidad de Administración y Finanzas de la SECIHTI, lo anterior para dar seguimiento y cumplimiento a las adquisiciones en materia de Tecnologías de la Información.

Es importante señalar que la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del COCODI se llevó a cabo el día 11 de agosto 2025.